

Curso 2023-2024

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



Curso 2023-2024

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Funciones del tutor.....	5
3.1 E. INFANTIL.....	5
3.2 E. PRIMARIA.....	5
3.3 E.S.O.....	7
4. Líneas de actuación.....	8
4.1 Alumnado.....	9
4.2 Familias.....	10
4.3 Otros profesores y Dpto. Orientación.....	10
4.4 Agentes externos.....	10
5. Plan de actuación 2023-2024.....	11
5.1 Actividades E. INFANTIL.....	26
5.2 Actividades E. PRIMARIA.....	28
5.3 Actividades E.S.O.....	29
5.4 Actividades Personal y familias.....	33
6. Pautas para la elaboración de las normas de aula.....	35
7. Absentismo.....	36
7.1 Procedimiento a seguir.....	37
7.2 Pérdida derecho evaluación continua.....	38
7.3 Medidas de prevención del absentismo.....	40
8. Seguimiento y evaluación.....	40

1. INTRODUCCIÓN

La acción tutorial y la orientación educativa son procesos de ayuda continuos y sistemáticos insertos en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir a la adquisición de competencias por parte del alumno/a que le capaciten para ser dueño de su proyecto personal y profesional. Es decir, supone educar para la vida, capacitar para el propio aprendizaje, asesorar sobre opciones alternativas y educar en la capacidad de tomar decisiones responsables y autónomas.

El Plan de Acción Tutorial, (PAT), es la estructura organizadora del conjunto de acciones de orientación y seguimiento dirigido a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad, cuyo objetivo final es conseguir un desarrollo integral y armónico del alumno que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativa y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida, y que el alumno se sienta protagonista de su propio proyecto personal y profesional.

Sin embargo, el PAT no es una iniciativa aislada de los tutores sino que forma parte del Proyecto Educativo y Curricular del Centro, y por lo tanto cuenta con el respaldo y la implicación de toda la Comunidad Educativa. Es imprescindible la participación y protagonismo de padres, tutores, alumnos, profesionales de los diferentes servicios, personal auxiliar, de forma que las actitudes que se vivan en un ámbito no se contradigan con actitudes opuestas en los otros.

La elaboración del PAT corresponde al equipo de profesores-tutores implicado plenamente en su confección y desarrollo, asesorados por el Departamento de Orientación para favorecer y garantizar la atención a la diversidad del alumnado y la innovación y mejora continua de la acción tutorial.

En el PAT se sistematizará la intervención del tutor en los diferentes ámbitos de seguimiento individual y grupal del alumnado, la relación con las familias, la coordinación con el profesorado y con otros agentes externos y la evaluación posterior del plan, sin olvidar que el que los alumnos adquieran las competencias básicas necesarias para la vida, corresponde a todo el equipo docente; su principal función es pues la de acompañar al alumno en su proceso de aprendizaje y desarrollo vital, ya que la tutoría y la orientación se convierten en parte esencial de la función docente. Todo profesor debe saber que su actuación va más allá de la mera transmisión de conocimientos, que trasciende lo meramente académico para trasladarse al desarrollo integral de la persona.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los alumnos a ser personas de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del centro.
2. Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
3. Garantizar una guía y ayuda personalizada, especialmente a aquellos que presenten necesidades educativas especiales, respondiendo de manera eficaz a sus necesidades.
4. Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el equipo de apoyo o departamento de orientación.
5. Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.
6. Educar en valores y normas de alcance universal dentro de un marco multicultural, cada vez más presente en nuestra sociedad, como el respeto, la libertad y la paz, que les ayuden a tomar decisiones que desarrollen al máximo todas sus posibilidades y dimensiones.
7. Cultivar un clima comunitario de ilusión y amistad que favorezca la educación y haga más agradable la convivencia y el trabajo en el Colegio.
8. Desarrollar las cualidades personales del alumno, favoreciendo un auto-concepto positivo de sí mismo, el compromiso, la creatividad y la investigación científica.
9. Transmitir y educar a los alumnos en valores humano-cristianos a través de un diálogo permanente entre fe, cultura y vida, desde el carisma vicenciano.
10. Desarrollar actuaciones para apoyar en la medida de lo posible el desarrollo de las ocho competencias básicas establecidas en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas, y específicamente en tres de ellas:
 - La competencia social y ciudadana.
 - La competencia para aprender a aprender.
 - La autonomía e iniciativa personal.

3. FUNCIONES DEL TUTOR

3.1 E. INFANTIL

La tutoría en Infantil es entendida más que en ninguna otra etapa como parte del proceso educativo global que ocurre en el centro educativo, y por tanto comparte con este finalidades y objetivos. De este modo, la tutoría ha de contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa de infantil y de los objetivos que el centro haya marcado en su Proyecto Educativo. La E.I. posee un importante carácter preventivo y compensador. En este sentido, las funciones del tutor están encaminadas hacia la atención individualizada del alumno en colaboración y coordinación de las familias.

Las **funciones del tutor en Infantil** están en relación con las características y finalidades de la etapa:

- Conocer las características del niño a nivel personal (físico, psicológico y pedagógico), a nivel familiar y socioambiental.
- Ayudarles a conocer su nuevo entorno escolar: su clase, los espacios comunes, las personas que trabajan en el centro.
- Observar sistemáticamente al niño.
- Favorecer la adaptación a las diferencias individuales de cada alumno, facilitando la atención a los ACNEE.
- Fomentar la adquisición de hábitos de autonomía y autocuidado (sobre todo en situaciones de la vida diaria).
- Favorecer su desarrollo personal para que evolucione de modo pleno su personalidad.

3.2 E. PRIMARIA

Los fines generales de la etapa de E. Primaria (E.P.) son:

- Impulsar el desenvolvimiento y la acción autónoma en el medio.
- Favorecer la socialización proporcionando un medio rico de relaciones personales con los compañeros y los adultos.
- La adquisición de los instrumentos básicos para el aprendizaje.

De acuerdo con estas finalidades la acción tutorial debe favorecer el desarrollo madurativo, ya que la E.P. es la etapa clave para estructurar la personalidad desde los puntos de vista cognitivo, social, afectivo y conativo. Los ámbitos de intervención serán: la orientación escolar, atendiendo a los progresos y dificultades de aprendizaje; la orientación personal, atendiendo a

las características globales del alumno, para favorecer la integración de su personalidad; y la orientación vocacional, detectando indicios de aficiones.

En la E.P. los alumnos tienen varios profesores para determinadas áreas. Sin embargo, la docencia en Primaria se basa en un principio de unidad del profesor. Un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas y es quien está la mayor parte del tiempo con los alumnos, conviene que este profesor sea el tutor del grupo para personalizar y dar sistematicidad a los procesos educativos. Aún así no es aconsejable trazar una frontera entre las funciones tutoriales genéricas de todo profesor y las que se asignan al tutor de un grupo. Existen amplias zonas compartidas en la responsabilidad tutorial de todos los profesores, aunque algunos aspectos de la función docente exigen una acción específicamente tutorial, especialmente en lo relacionado con la detección y atención a las necesidades de apoyo de algunos alumnos en algunos momentos de su escolarización o a lo largo de toda ella.

Las **funciones del tutor en E.P.** son:

- Con los alumnos:
 - Facilitar la integración de l@s alumn@s en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar fomentando el desarrollo de actividades participativas.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar y atender las posibles dificultades en los aprendizajes así como las necesidades educativas especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos. Entre sus funciones podemos destacar la realización de Adaptaciones Curriculares de grupo, individuales, significativas y no significativas en colaboración con el equipo de apoyo y de orientación.
 - Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
 - Favorecer en el alumno el desarrollo equilibrado y positivo de su personalidad, trabajando el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
 - Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes

participativas, tanto en el centro como en su desarrollo sociocultural y natural.

- Intervenir en la resolución de los conflictos desarrollando en el alumnado habilidades sociales que posibiliten la creación de un clima de convivencia pacífica en el centro.
- Con los profesores:
 - Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante las necesidades especiales y/o de apoyo.
 - Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores@s del grupo clase, así como la información acerca de los alumnos.
 - Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo del centro.
- Con las familias:
 - Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
 - Implicar a los padres y madres en la educación de sus hij@s a través de la realización de actividades de apoyo al aprendizaje y orientación.
 - Informar a los padres y madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

3.3 E.S.O.

La estructuración actual de la Educación Secundaria potencia un esquema de troncalidad-opcionalidad que requiere un diseño de orientación y de redes tutoriales con un gran peso específico y bien organizado.

La educación secundaria obligatoria proporciona una formación polivalente con un fuerte núcleo de contenidos comunes, respetando las diferencias de intereses, motivaciones y capacidades, que durante la adolescencia adquieren una gran relevancia. Por otra parte, en esta etapa son de gran importancia las decisiones que se adopten. Por ello, es necesario que los alumnos puedan ir encauzando sus gustos e intereses dentro de un marco de referencia apropiado y una guía tutorial y de orientación adecuadas.

Las **funciones del tutor en ESO** son:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en coordinación del departamento de orientación del instituto.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar en colaboración con el delegado y subdelegado de grupo ante el resto de los profesores y el equipo directivo ante los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el PAT, tienen especial importancia las actuaciones relacionadas con los ámbitos de:

- La convivencia y la resolución adecuada de los conflictos.
- La organización y gestión del aula.
- Las estrategias de aprendizaje.
- El seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y la adecuación/ajuste de los contenidos, procedimientos y competencias básicas.
- El desarrollo socio-afectivo.
- La educación para la salud y la educación eco-social y con perspectiva de género.
- La inclusión educativa y atención a la diversidad.
- La participación familiar y las relaciones familia-escuela.

El Plan de Acción Tutorial se centra en los siguientes **líneas de actuación:**

4.1 En relación al alumnado

Aunque es cierto que en todas las áreas del currículo se trabajan valores y conductas, es en la tutoría donde encontramos el espacio idóneo para que el alumno se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización, aprenda a decidir, a resolver sus problemas de aprendizaje, y se sienta protagonista acompañado en su propio proyecto personal y profesional, con total flexibilidad, sin que se vean constreñidos por un programa, por unas tareas u objetivos fijos. En la tutoría de grupo se abordan, de forma inmediata, las necesidades e inquietudes del alumnado, ajustando sus actividades a aquellos objetivos y contenidos que en ese momento son más significativos y vitales para el alumno, de forma que este pueda encontrar respuesta a sus inquietudes y necesidades, así como, soluciones a sus conflictos.

Las líneas de actuación que se establecen son:

- Seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno para detectar dificultades y necesidades especiales al objeto de articular las respuestas educativas especiales y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Ayuda en la integración de cada alumno en el grupo y fomentar su participación en las actividades de todo tipo que organiza el colegio.
- Entrevistas y establecimiento de un contacto personal con cada alumno para conocer su situación real y de su medio familiar y social.
- Seguimiento de incidencias escolares (control de retrasos, ausencias, etc.).
- Seguimiento y valoración del proceso del grupo.
- Desarrollo en el aula las actividades de las tutorías grupales semanales.
- Favorecer la participación de los alumnos en el grupo-clase y sus relaciones interpersonales de modo que aprendan a resolver conflictos sencillos.
- Orientarles en la toma de decisiones de manera que aprendan a elegir sus itinerarios académicos y profesionales, ayudados por el departamento de orientación.
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y ayudar o mediar en la resolución de conflictos (entre iguales o docente-grupo), adoptando las medidas sancionadoras pertinentes.

4.2 Relación con las familias

- Facilitar el intercambio de información con los padres y orientarles en la tarea educativa de sus hijos.
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela.
- Búsqueda de pautas educativas comunes que favorezca un contacto fluido entre centro y familia.

4.3 Coordinación con el profesorado y el departamento de Orientación.

- Facilitar toda la información individualizada de cada alumno, así como del grupo clase.
- Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los profesores que inciden en su grupo clase.
- Coordinarse con el Departamento de Orientación para la adecuada intervención con el grupo-clase y con cada alumno a nivel personal, si fuera necesario.
- Elaborar conjuntamente adaptaciones curriculares, ya sean significativas o no.
- Buscar asesoramiento en temas relacionados con la educación del alumnado y en concreto con las necesidades específicas de ciertos alumnos.
- Trabajar conjuntamente el desarrollo de las entrevistas con familias que necesiten de un especial seguimiento y orientación.
- Determinar hábitos y técnicas de estudio específicas para cada curso.
- Recibir propuestas por parte del Departamento de Pastoral para trabajar la educación en valores y el espíritu agustiniano dentro del aula.
- Transmitir los resultados académicos y plantear mejoras.
- Favorecer la comunicación entre el tutor y la Jefatura de Estudios buscando un mejor conocimiento del alumno y una mejor manera de acercarnos a su problemática.

4.4 Coordinación con otros agentes externos

- Permanente contacto con distintos agentes externos (Grupo de Participación Ciudadana de la Policía Nacional, ONGs, Asociaciones, etc...) que ayudan en el desarrollo de PAT.

5. PLAN DE ACTUACIÓN 2023-2024

A continuación, se detallan una serie de actividades a realizar por parte del profesorado cuya finalidad es la consecución de los objetivos propuestos.

OBJETIVO: 1.- Conocer al alumno tanto individualmente, como a su grupo de referencia.		
TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre o cuando haya una incorporación	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Reunión inicial, Archivos de datos del Centro, cuestionario inicial, anecdotarios y registros.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación inicial. ▪ Observación individual del alumnado, actitud hacia el trabajo y su desarrollo global. ▪ Revisión del expediente académico de cada alumn@ ▪ Cumplimentación del expediente personal de cada alumno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión inicial de padres. ▪ Entrevistas iniciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión del expediente académico ▪ Coordinación con l@s profesor@s con los que el alumnado ha estado en cursos anteriores (traspaso hojas tutoría) ▪ Coordinación con tod@s l@s profesor@s que van a intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo. ▪ Preparar las reuniones trimestrales con las familias y valorarlas.

OBJETIVO: 2.- Familiarizar a l@s alumn@s y a las familias con el Centro		
TEMPORALIZACIÓN: Primer mes o cuando haya una incorporación	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Espacios del centro y personal humano		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitar las distintas dependencias del Centro. ▪ Conocer a los distintos profesor@s y personal no docente que trabajan en el centro. ▪ Conocer las normas de funcionamiento del aula y del centro y respetarlas así como otros documentos de funcionamiento (plan de evacuación) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interesarse por conocer la línea educativa del centro (Documentos del centro en página web) ▪ Visitar las dependencias del Centro ▪ Mostrar interés por cuantas circulares les sean entregadas para estar informados de funcionamiento del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer las instalaciones del Centro. ▪ Dar a conocer la línea educativa del Centro así como las normas y el funcionamiento del centro.

OBJETIVO: 3.-Dar a conocer las normas del Centro y su concreción en el aula.		
TEMPORALIZACIÓN: Primer Trimestre y revisión continua	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Plan de convivencia, Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.) y las normas elaboradas en clase		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y cumplir las normas de conducta del centro. ▪ Elaborar entre tod@s las normas de clase. ▪ Revisar en asamblea periódicamente el cumplimiento de las normas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firmar la aceptación de las normas de conducta del centro. ▪ Colaborar con el profesorado en el respeto de las normas elaboradas. ▪ Firmar y apoyar al centro en aquellas sanciones que le sean impuestas a sus hijos por incumplimiento de las normas de conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con todos l@s profesor@s que imparten clase en el grupo, para el establecimiento y cumplimiento de las normas. ▪ Implicar a las familias en el respeto de las mismas. ▪ Promover actividades que favorezcan la convivencia, la educación en valores y la resolución pacífica de los problemas. ▪ Imponer las sanciones que crea conveniente respetando los acuerdos alcanzados en el Plan de convivencia del centro.

OBJETIVO: 4.-Favorecer la integración de tod@s l@s alumn@s en el grupo-clase y en el centro.		
TEMPORALIZACIÓN: Continua	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Juegos, cuestionarios, sociogramas, dinámicas, asesoramiento D.O		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de dinámica de grupo. ▪ Juegos para el conocimiento de sí mismo. ▪ Cuestionarios y asambleas sobre gustos, procedencia, etc. ▪ Sociogramas (E.P) ▪ Actividades que fomenten la colaboración entre compañer@s ▪ Resolución de conflictos. ▪ Nombramiento de delegados y encargados establecimiento de tareas a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar y colaborar en las actividades de integración propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación de las relaciones interpersonales. ▪ Programar actividades que favorezcan la dinámica de grupos. ▪ Intercambiar información respecto a la conducta de l@s alumn@s, conflictos, etc. ▪ Llevar a la práctica el protocolo de acogida para el alumnado nuevo, protocolo de actividades para el alumnado extranjero y el protocolo de actuación con el alumnado con problemas

OBJETIVO: 5.-Observar de manera progresiva y sistemática el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.		
TEMPORALIZACIÓN: Continua	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Agenda escolar, cuestionarios, registros de observación, anecdotarios, boletín informativo, etc.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la participación en su proceso de aprendizaje. ▪ Actividades de autoevaluación ▪ Mayor implicación y esfuerzo en las tareas escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información con la familia de las observaciones realizadas. ▪ Entrega de información al final de cada trimestre. ▪ Supervisar la agenda (E.P- ESO) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar durante todo el curso en la evaluación continua del proceso de enseñanza- aprendizaje. ▪ Utilizar la agenda escolar y el registro de los exámenes como mecanismo para el intercambio de información a las familias. ▪ Realizar y revisar las programaciones semanales a partir de las programaciones anuales. ▪ Supervisar al alumnado con asignaturas pendientes llevando a cabo el plan de recuperación.

OBJETIVO: 6.-Colaborar en la detección de las dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales.		
TEMPORALIZACIÓN: Continua	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Hoja de derivación al DO, registros de observación, anecdotarios, ACIS, DIAC, etc.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicación en las tareas escolares pidiendo ayuda cuando lo necesite ▪ Participación en actividades de apoyo y refuerzo en horario lectivo y no lectivo ▪ Actividades de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información con la familia de las observaciones realizadas. ▪ Firma de la autorización para ser evaluado por el D.O o asistir a actividades de apoyo y refuerzo en horario lectivo. ▪ Entrega informe de evaluación de alumn@s con necesidades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización conjunta de las ACIS correspondientes. ▪ Elaborar programas de apoyo y refuerzo; programas de recuperación; programas de ampliación... ▪ Realizar el seguimiento de estos alumnos ▪ Realización de la demanda de valoración al D.O en aquellos casos que se crea conveniente, colaborando en su valoración.

OBJETIVO:		
7.-Fomentar los hábitos de trabajo desde el primer ciclo, profundizarlos y ampliarlos, afianzando estrategias que faciliten el desarrollo de sus capacidades intelectuales..		
TEMPORALIZACIÓN: Continua	Etapas: Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Cuestionarios, textos para trabajar las técnicas de estudio, juegos, etc.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionarios sobre hábitos de trabajo personal. ▪ Elaboración de un horario de trabajo personal. ▪ Técnicas de estudio, de agilidad mental, aprender a pensar, resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar pautas a las familias para que el alumn@ cumpla con un horario de trabajo. ▪ Concienciar a éstas de la importancia del espacio, tiempo y de los hábitos y técnicas que se deben adquirir desde el principio. (Aclaración en la primera reunión de padres). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación para la toma de pequeños acuerdos que hagan posible la consecución de este objetivo. ▪ Recibir formación e información a través de diferentes documentos. ▪ Garantizar la coherencia y continuidad cumpliendo los acuerdos alcanzados en el PCC sobre la línea metodológica y hábitos de trabajo entre Infantil/Primaria y los diferentes ciclos de Primaria.

OBJETIVO: 8.-Comprobar que el alumn@ tiene un nivel aptitudinal adecuado para el aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo.		
TEMPORALIZACIÓN: Final del curso en Infantil y principio de curso en Primaria.	Etapas: 1º y 2º de Ed. Primaria.	
RECURSOS: Evaluación inicial, fichas de lecto-escritura, dibujo y cálculo, reunión inicial de padres, entrevistas individuales, otr@s profesor@s.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de una evaluación inicial con diferentes actividades, que pongan de manifiesto el nivel madurativo de cada alumn@ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información. ▪ Colaboración con los padres en el proceso de adquisición de la lecto- escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con los PROFESOR@S de Ed. Infantil para el intercambio de información. ▪ Elaboración de actividades. ▪ Priorizar horas de apoyo en 1º ciclo E.P (Departamento de Orientación)

OBJETIVO: 9.-Conocer y valorar el cuerpo en relación con uno mismo y con los demás, desarrollando hábitos de autonomía y autocuidado.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Juegos, material didáctico, material curricular, etc.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a l@s alumn@s pequeñas responsabilidades. ▪ Actividades diarias que fomenten hábitos de orden y limpieza (lavarse las manos, limpieza en la clase, etc.) ▪ Llevar a cabo las diferentes actividades propuestas por el profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar con el profesorado para la consecución del objetivo propuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación de actividades que contribuyan al conocimiento del otro sexo para conocerse mejor y respetarse, dramatizaciones: cambio de roles, actividades que promuevan la igualdad de oportunidades para ambos sexos, actividades relacionadas con el cuidado del cuerpo. ▪ Uso de las técnicas de dinámica de grupos. ▪ Observación de actividades espontáneas.

OBJETIVO: 10.-Favorecer el acercamiento de l@s alumn@s a l@s profesor@s		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Asambleas, debates...		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> Respetarse a sí mismos, a sus compañer@s, así como al personal docente y no docente del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Pedir respeto y colaboración hacia l@s profesor@s y personal no docente, así como hacia la Institución Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer y propiciar un clima de afecto y confianza en el aula, extensivo al centro.

OBJETIVO: 11.-Favorecer la autorreflexión en l@s alumn@s de su propio rendimiento.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	Etapas: Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Asambleas, debates		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en común de forma sistemática, haciendo una autovaloración de los aspectos negativos y positivos en un periodo determinado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión general de padres Entrevistas iniciales ▪ Cuestionarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al grupo de alumn@s, para poder llevar a buen fin las puestas en común.

OBJETIVO: 12.-Llevar a cabo el periodo de adaptación.		
TEMPORALIZACIÓN: Primera semana de inicio de curso	Etapas: Ed. Infantil (3 años).	
RECURSOS: Cuestionario inicial, entrevistas a los padres.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de conocimientos previos. ▪ Observación inicial de cada un@. ▪ Tratamiento de conductas propias del periodo de adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión general. ▪ Entrevistas iniciales. ▪ Cuestionarios sobre la evolución y la maduración del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con l@s profesor@s especialistas que puedan impartir clase en el grupo. ▪ Planificar el periodo de adaptación: Realización de grupos, Secuenciación del tiempo. ▪ Realizar una observación sistemática del alumno rellenando la correspondiente guía de observación.

OBJETIVO: 13.-Comprobar que el niñ@ tiene un nivel aptitudinal adecuado para el lenguaje y los hábitos sociales.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	Etapas: Ed. Infantil.	
RECURSOS: Fichas de lectoescritura, grafomotricidad, reuniones con padres, observación directa y sistemática.		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	CENTRO - PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo las actividades propuestas para el aprendizaje del lenguaje y de los hábitos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambio de información con los padres. ▪ Colaboración entre la familia y el tutor para la elaboración de hábitos acordes a su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de fichas de evaluación inicial.

OBJETIVO: 14.-Realizar actividades complementarias como complemento a las actividades curriculares		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Las actividades propiamente dichas		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Animar a l@s alumn@s a la realización de las mismas, como complemento a su actividad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar de las actividades a realizar. ▪ Animar a la participación de las mismas dada su importancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir las actividades más apropiadas atendiendo a las programaciones de aula y a las características socio-económicas de las familias. ▪ Implicar al mayor número de implicados de la Comunidad Educativa. ▪ Evaluar la misma, una vez realizada.

OBJETIVO: 15.- Conseguir una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso	Etapas: Ed. Infantil - Ed. Primaria - ESO.	
RECURSOS: Reuniones trimestrales, tutorías, agenda escolar, etc		
ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN		
ALUMN@S	FAMILIA	PROFESOR@S
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a sus familias de cuantos acontecimientos, sucesos o eventos ocurran en el centro y tengan que ver con su educación. ▪ Entregar a las familias cuantas convocatorias y reuniones le sean entregadas. ▪ Animar a sus familias a participar de las actividades del centro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar frecuentemente la agenda escolar (EP-ESO) y la plataforma educativa. ▪ Participar activamente en las actividades del centro. ▪ Asistir a convocatorias y reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar al menos una reunión general en cada trimestre y una tutoría, individual, con cada familia. ▪ Mantener una comunicación fluida con las familias a través de la agenda escolar (EP-ESO) y/o Plataforma educativa.

5.1 ACTIVIDADES E. INFANTIL

E. INFANTIL (Realizadas en los tres cursos de la etapa)		
OBJETIVO	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Trabajar el valor de la PAZ	Campaña DOMUND	Octubre 2023
	Jumper Day (Save the children)	Diciembre 2023
	Operación KILO	Diciembre 2023
	Campaña recogida ropa (Mariola Solidaria)	Una por trimestre
	Hermanamiento con Balombo (Angola)	A lo largo del curso
	Día del Ayuno Voluntario	9 febrero 2024
Favorecer un sentimiento de pertenencia al colegio. Educar en valores humano-cristianos	Celebración de San Vicente	27 de septiembre 2023
	Celebración Medalla Milagrosa	27 noviembre 2023
	Celebración del Adviento	Noviembre-Diciembre 2023
	Celebración Día de La Inmaculada	Diciembre 2023
	Festival Navidad	Diciembre 2023
	Oraciones a la Virgen	Mayo 2024
	Infancia misionera	Enero 2024
	Celebración del Miércoles de Ceniza y Cuaresma	14 febrero 2024
	Semana Vocación-Misión	Mayo 2024
	Celebración de Santa Luisa	Mayo 2024
	Festival fin de curso	Junio 2024

	Eucaristía Fin de curso	Junio 2023
	Convivencia final de curso	Junio 2023
	Oratorio	Todo el curso
Fomentar los hábitos saludables para una buena alimentación y salud	Plan semanal de desayuno de media mañana (COCINERO)	Todo el curso
	Programa Fruta y Leche CAM	Según las fechas del Programa
Favorecer momentos de juego común entre iguales	Juegos de equipo en el recreo: juegos de corro, juegos con canciones, etc.	Todo el curso
	Actividades para fomentar la igualdad	Todo el curso
Trabajar el valor vicenciano del curso: LA SENCILLEZ	Jornadas sensibilización	Segunda semana del curso Todo el curso de forma transversal
Fomentar actividades y actitudes participativas, cooperativas y de relación social, fomentando el compañerismo, así como favoreciendo actitudes que incidan en la no discriminación y favorezcan la igualdad entre alumnos y alumnas	Trabajo por rincones	Todo el curso
	Proyecto trimestral	Todo el curso
Trabajar el valor de la PAZ	Día de la Paz y la no Violencia	30 enero 2024
Promover las actividades	Padrinos lectores	Octubre 2023- Mayo 2024

intergrupales	Salida a la Granja	15 y 16 de abril (4 y 5 años) 16 de abril (3 años)
Controlar la asistencia y puntualidad	Registro de asistencia y puntualidad en Educamos	Todo el curso

1º Educación Infantil	2º Educación Infantil	3º Educación Infantil
Teatro inglés (2º trimestre)	Teatro inglés (2º trimestre)	Teatro inglés (2º trimestre)
Teatro español - 2º trimestre	Teatro español - 2º trimestre	Teatro español - 2º trimestre
Biblioteca municipal – Pdte. confirmación	Biblioteca municipal – Pdte. confirmación	Biblioteca municipal – Pdte. confirmación
		Educación Vial – 30 enero 2024

5.2 ACTIVIDADES E. PRIMARIA

1º E. P	2º E. P
<ul style="list-style-type: none"> - Teatro Rey Pikas (25 octubre 2023) - Educación Vial (30 enero 2024) - Granja-escuela (15-16 abril 2024) 	<ul style="list-style-type: none"> - Teatro Rey Pikas (25 octubre 2023) - Educación Vial (28 enero 2024) - Granja-escuela (15-16 abril 2024) -
3º E. P	4º E. P
<ul style="list-style-type: none"> - Exhibición Unidad Especial Policía Nacional (10 octubre 2023) - Granja-escuela (15-16 abril 2024) 	<ul style="list-style-type: none"> - Exhibición Unidad Especial Policía Nacional (10 octubre 2023) - Granja-escuela (15-16 abril 2024)
5º E. P	6º E. P
<ul style="list-style-type: none"> - Exhibición Unidad Especial Policía Nacional (10 octubre 2023) - Educación Vial (7 junio 2024) - Inmersión Lingüística (15-19 abril 2024) 	<ul style="list-style-type: none"> - Exhibición Unidad Especial Policía Nacional (10 octubre 2023) - Educación Vial (7 junio 2024) - Inmersión Lingüística (15-19 abril 2024) - Paseo por la biblioteca (pdte. fecha) - Las redes sociales y su uso seguro (pdte. fecha) - Del cole al insti. (pdte. fecha) - Acoso escolar. Relaciones entre iguales. (pdte. fecha) - El juego del reciclaje. (pdte. fecha) - El sorprendente viaje del agua. (pdte. fecha) - Ruta en bici. Seguridad vial. (pdte. fecha) - Visita al Planetario. (pdte. fecha)

5.3 ACTIVIDADES E.S.O.

E.S.O.			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
Integrar- acoger a los alumno en el aula	Intercambio información con el tutor anterior	6º EP - 1º - 4º ESO	1 de septiembre
	Dinámicas de grupo	1º - 4º ESO	Primeros días de clase
	Elaborar normas de aula		Primeros días de clase
	Exponer, explicar y comentar las normas de convivencia		Primeros días de clase
Trabajar el valor vicenciano del curso: LA PAZ	Jornadas sensibilización	1º - 4º ESO	8-12 septiembre Todo el curso de forma transversal
Facilitar el aprendizaje de los alumnos	Evaluación inicial	1º - 4º ESO	Segunda semana del curso
	Técnicas de estudio, temporalización del trabajo		A lo largo de todo el curso
	Visitas culturales a museos, exposiciones, lugares de interés histórico-artístico.		A lo largo de todo el curso
Orientación para estudios posteriores	Charla antiguos alumnos sobre las diversas salidas al finalizar la ESO	3º - 4º ESO	Según las fechas que nos indiquen
Fomentar una	Utilización de refuerzos	1º - 4º ESO	Todo el curso

imagen positiva de sí mismos	positivos		
	Mostrar los logros del grupo		Todo el curso
	Valoración tanto del esfuerzo como del logro		Todo el curso
	Charla "Imagen personal y redes sociales"	1º - 2º ESO	Según las fechas que nos indiquen
Trabajar el valor de la solidaridad	Campaña DOMUND		Octubre 2022
	Jumper Day (Save the children)		Diciembre 2022
	Operación KILO		Diciembre 2022
	Campaña recogida ropa (Mariola Solidaria)	1º - 4º ESO	Una por trimestre
	Hermanamiento Balombo (Angola)		A lo largo del curso
	Día del Ayuno Voluntario		Febrero
	Programa de Voluntariado		Todo el curso
Fomentar actividades y actitudes participativas, cooperativas y de relación social, fomentando el compañerismo, así como favoreciendo actitudes que incidan en la no	Trabajo cooperativo y ABP		Todo el curso
	Trabajos por parejas y equipo	1º - 4º ESO	Todo el curso
	Dinámicas de cohesión		Todo el curso
	Salidas al teatro		Según las fechas que nos indiquen
	Charla sobre acoso de	1º ESO.	Según las fechas que

discriminación.	la Policía Nacional		nos indiquen
	Charla sobre delitos de odio de la Policía Nacional	2º ESO	Según las fechas que nos indiquen
	Charla sobre drogas de la Policía Nacional	3º ESO	Según las fechas que nos indiquen
	Prevención consumo alcohol en jóvenes. Proyecto SMASHED	2º ESO 3º ESO 4º ESO	ABRIL
	Charla sobre sexualidad del Departamento de Orientación	3º ESO	ABRIL-MAYO
Fomentar una perspectiva de género entre el alumnado	Charla sobre Igualdad de la Policía Nacional	4º ESO	Según las fechas que nos indiquen
Trabajar el valor de la PAZ	Día de la Paz y la no Violencia	1º - 4º ESO	30 enero
Favorecer un sentimiento de pertenencia al colegio. Educar en valores humano-cristianos	Celebración de San Vicente	1º - 4º ESO	27 de septiembre
	Celebración Medalla Milagrosa		27 noviembre
	Celebración del Adviento		Noviembre-Diciembre
	Celebración Día de La Inmaculada		Diciembre
	Festival Navidad		Diciembre 2022
	Oraciones a la Virgen		Noviembre 2022 y Mayo 2023
	Celebración del		Abril 2023

	Miércoles de Ceniza y Cuaresma		
	Semana Vocación-Misión		Mayo 2022
	Celebración de Santa Luisa		Mayo 2022
	Festival fin de curso		Junio 2023
	Eucaristía Fin de curso		Junio 2023
	Convivencia final de curso		Junio
Promover las actividades intergrupales	Padrinos lectores	1º ESO	Todo el curso
	Huerto escolar	1º - 4º ESO	Todo el curso

5.4 ACTIVIDADES FAMILIAS Y PERSONAL

FAMILIAS			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos	Reuniones grupales a principio de curso	1º - 4º ESO	Primera semana octubre
	Tutorías individuales	1º - 4º ESO	Al menos una por trimestre
Establecer los cauces para una comunicación fluida	Entrega de contraseñas de acceso a Educamos	1º - 4º ESO	Cuando las necesiten
	Publicación de avisos, circulares...	1º - 4º ESO	Cuando son necesarios
Favorecer el sentimiento de pertenencia al centro	Celebración de San Vicente	Abiertas a todas las familias del	27 septiembre 2022
	Celebración Medalla		28 noviembre 2022

	Milagrosa	centro	
	Celebración Día de La Inmaculada		9 diciembre 2022
	Festival Navidad		Diciembre 2022
	Oraciones a la Virgen		Noviembre 2022 y Mayo 2023
	Celebración del Miércoles de Ceniza		22 Febrero 2023
	Celebración de Santa Luisa		9 Mayo 2023
	Festival fin de curso		Junio 2023
	Eucaristía Fin de curso		Junio 2023

PROFESORADO			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN
Conocer el objetivo del curso	Reunión de todos los claustros de los colegios de Hijas de la Caridad	Todo el profesorado	Primera semana julio 2022 Primera semana septiembre 2022
Preparación PGA	Reuniones de claustro, por etapas y departamentos	Todo el profesorado	Primera semana septiembre
	Compartir actas reuniones		Cuando son necesarios
Informar al equipo docente de los alumnos ACNEE y con otras dificultades de	Reuniones con la Orientadora	Todo el profesorado	Primera semana de septiembre Una al trimestre para valorar evolución de

aprendizaje			estos alumnos
Formación en distintas áreas	Formación digital	Todo el profesorado	1 ^{er} y 2 ^o Trimestres
	Formación Acompañamiento	Profesor seleccionado	A lo largo del curso
	Formación Raíces	Profesor seleccionado	1 ^{er} Trimestre
Favorecer el sentimiento de pertenencia al centro	Celebración de San Vicente	Todo el profesorado	27 septiembre 2022
	Celebración Medalla Milagrosa		27 noviembre 2022
	Celebración Día de La Inmaculada		8 diciembre 2022
	Festival Navidad		Diciembre 2022
	Oraciones a la Virgen		Noviembre 2022 y Mayo 2023
	Celebración del Miércoles de Ceniza		Marzo 2023
	Celebración de Santa Luisa		Mayo 2023
	Festival fin de curso		Junio 2023
	Eucaristía Fin de curso		Junio 2023
Orientación a los alumnos	Charlas orientación	Orientadora	A lo largo del curso
	Tutorías Consejo Orientador	4 ^o ESO	Segundo trimestre

6. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA

Para la elaboración de las **normas de aula** se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Serán pocas, breves, comprensibles por todos y conocidas por profesores y

alumnos.

- Se referirán tanto al alumnado como al profesorado (puntualidad, respeto...)
- Las mismas para todas las materias: todos las cumplen y todos las hacen cumplir.
- De aplicación durante todo el curso, pero flexibles (se añaden, suprimen o modifican si es necesario).
- Estarán formuladas con enunciados propositivos, en primera persona del plural y señalando el comportamiento deseado, por ejemplo. "Somos puntuales para llegar al colegio"
- Se evitará usar expresiones derivadas del verbo "deber"
- Considerarán los siguientes aspectos.
 - Relaciones personales.
 - Actividad académica.
 - Salud e higiene.
 - Puntualidad y asistencia
 - Cuidado del material propio, ajeno y de las instalaciones

Proceso para elaborar las normas de aula:

- Explicar a los alumnos las razones por las que las normas son necesarias.
- Mediante lluvia de ideas o trabajo en grupo se plantean las normas, su incumplimiento y la reiteración.
- Se acuerdan de manera colectiva y con la participación de todo el alumnado.
- Se redactan por escrito las normas (pocas, claras, redactadas en positivo) así como el sistema de sanciones antes su incumplimiento.
- Se revisan trimestralmente.

7. ABSENTISMO ESCOLAR

El Absentismo escolar se define como la no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado en las etapas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria). La gravedad del problema se relaciona con el número de ausencias y su reiteración.

RETRASOS

- Se considera retraso a la llegada más cuando el alumno entra al centro pasadas las 8.30h., hora de comienzo de las clases.
- La puerta de entrada se abrirá a las 8.25. Dado el tamaño del centro se considera tiempo suficiente para llegar hasta las aulas.
- Los retrasos serán registrados en la plataforma Educamos por el profesor que tenga clase a primera hora. En observaciones indicará el tiempo de retraso.
- Los retrasos pueden aparecer como justificados y no justificados. Para que consten como justificados, la familia lo tendrá que justificar vía Educamos, mail, agenda o presencial.
- Para llevar un seguimiento de aquellos alumnos que suelen llegar tarde, los tutores tendrán acceso al detalle de incidencias de dichos alumnos en la plataforma Educamos.
- El número de retrasos de cada alumno aparece también de manera explícita en el boletín de notas.

AUSENCIAS

- Cada profesor pasará lista al comienzo de su clase y dejará registradas en Educamos las ausencias.
- Si un profesor/tutor es conocedor de que un alumno va a faltar toda la jornada podrá registrarlo así en Educamos (se marcarán todas las sesiones del día).
- Las ausencias serán justificadas por el tutor, después de tener comunicación con la familia. La justificación debe dirigirse al tutor indicando el motivo de la ausencia o retraso: puede realizarse por Educamos o por medio de un documento escrito firmado por los padres o tutores legales, en el que conste con claridad las fechas justificadas y el nombre del firmante.
- El plazo permitido para justificar la falta/retraso será un máximo de tres días, contados desde la reincorporación del alumno a las clases/desde el día del retraso, incluyendo este. No se admite la justificación telefónica.
- Cuando un/a alumno/a falta a alguna actividad fuera del centro (actividades complementarias) se considera también una falta de asistencia.
- El tutor llevará un mejor seguimiento de las incidencias de cada uno de los alumnos, a través de Educamos.
- Durante el horario lectivo, el alumno sólo puede salir del centro con el

permiso de su tutor, en casos previamente justificados a través de la agenda, Educamos o con el documento de autorización firmado. En ausencia del tutor, competirá al coordinador de etapa, y, en ausencia de este, a la dirección, otorgar dicho permiso.

- En el boletín de notas, aparecerán las ausencias.

7.1 PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE ABSENTISMO

1. Los tutores realizarán un seguimiento de las ausencias de los alumnos a través de la plataforma Educamos.
2. Cuando se detecte la ausencia de un alumno 10 días de forma injustificada, el tutor requerirá a familias o tutores, la justificación de las faltas por Educamos.
3. Si esta no se produce citará a las familias o tutores por teléfono y por escrito.
4. Entrevista con las familias o tutores. Si no tiene incidencia positiva se comunica al Departamento de Orientación.
6. Citación a las familias o tutores por teléfono o en su caso por escrito (correo certificado con acuse de recibo)
7. Entrevista con las familias o tutores.
8. Si la situación se mantiene, derivación a la mesa local de absentismo.

Faltas de asistencia por seguimiento de huelga:

La Disposición final primera de la *L.O.E. 2/2006, de 3 de mayo* reconoce, en relación al derecho a huelga que “a partir del tercer curso de la educación secundaria obligatoria, con respecto a la asistencia a clase no tendrán la consideración de faltas de conducta ni serán objeto de sanción”. Por tanto, cuando exista una convocatoria de huelga de alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Los alumnos, a partir de 3º de ESO, podrán ejercer su derecho a la huelga comunicándolo por escrito a la Dirección a través del tutor, sin necesidad de autorización paterna.
- En los cursos inferiores, las faltas de asistencia a clase por huelga deberán contar con la autorización previa de los padres o tutores y tendrán la consideración de faltas justificadas, a todos los efectos.
- Las clases y actividades programadas por el Centro no serán modificadas, pero no se realizarán exámenes ni se exigirá entregar trabajos en la fecha de la convocatoria de huelga.

7.2 PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia a clase de modo reiterado, tanto de forma justificada como injustificada, impide la aplicación de los criterios ordinarios de evaluación. Es por ello, que el alumno puede perder el derecho a la evaluación continua si falta a clase de forma injustificada un número de clases superior a 4 semanas lectivas completas, es decir:

- Asignaturas de 5 horas semanales: faltar 21 horas o más.
- Asignaturas de 4 horas semanales: faltar 17 horas o más.
- Asignaturas de 3 horas semanales: faltar 13 horas o más.
- Asignaturas de 2 horas semanales: faltar 9 horas o más.
- Asignaturas de 1 horas semanales: faltar 5 horas o más.

La medida de pérdida del derecho a la evaluación continua en una materia o en varias será tomada por la Directora, y comunicada al alumno y a sus padres cuando se haya acumulado el número de faltas indicadas, siempre que previamente se haya apercibido al alumno, por dos veces al menos, avisándole del nº de faltas y de la/s materia/s en las que puede llegar a perder la evaluación continua.

1. El **primer apercibimiento** lo realizará el profesor de la materia cuando un alumno acumule un nº de faltas **NO JUSTIFICADAS** superior al que corresponde a 2 semanas completas de clase, es decir, a partir de:
 - 11 faltas en las materias de 5 h. semanales
 - 9 faltas en las materias de 4 h. semanales
 - 7 faltas en las materias de 3 h. semanales
 - 5 faltas en las materias de 2 h. semanales
 - 3 faltas en las materias de 1 h. semanal

El profesor pedirá el visto bueno del tutor para asegurarse de que las faltas no han sido justificadas e informará por escrito a los padres a través de la agenda.

2. El **segundo apercibimiento** lo realizará Jefatura de Estudios, previo informe del profesor y el visto bueno del tutor, cuando se acumulen un nº de faltas **NO JUSTIFICADAS** superior al que corresponde a 3 semanas completas de clase; J. Estudios informará al alumno y a sus padres.
3. El **director comunicará** la imposibilidad de aplicar los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua, previo informe del profesor y el visto bueno del tutor. Cuando se comunique a un alumno este hecho

también se le comunicará el procedimiento extraordinario establecido por el Departamento para estos casos

4. También el nº de faltas, aun **JUSTIFICADAS**, podrá impedir la aplicación correcta de los criterios ordinarios de evaluación. Se tendrá en cuenta, en estos casos, el **nº total de faltas (sean justificadas o no)**, y se procederá según el protocolo antes señalado, pero el primer aviso sería a partir de las faltas correspondientes a 4 semanas de clase, el 2ª a partir de 6 semanas y se perdería la evaluación continua con un total de faltas correspondientes a 8 semanas de clase.
5. La prueba final ordinaria, por haber perdido el derecho a la evaluación continua, se hará tanto para las faltas justificadas, como para las que no lo estén.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

- Tutorías: Incidir en la importancia de la asistencia al aula razonando con el alumnado las consecuencias que tiene faltar a clase. Además, se hablará con la familia para comunicarle que, debido a las faltas, el alumno se está perdiendo contenidos, actividades o talleres importantes para su aprendizaje
- Refuerzo por parte de los profesores de área que imparte clase en la primera hora de la mañana.
- Contacto con las familias vía teléfono, agenda, mail, etc. desde tutoría y/o profesorado PT.
- Normas de Convivencia: quedará reflejado en las normas de convivencia, trabajadas previamente en las tutorías, la importancia de la asistencia y puntualidad al centro.
- Reuniones iniciales con las familias: en estas reuniones grupales al principio de curso se incide mucho en la importancia de llegar puntuales a clase, ya que se pierden el inicio de la clase o de la actividad que estemos llevando a cabo, y además al entrar más tarde desconcentran a los demás compañeros.
- Comunicación (verbal, vía agenda o telefónicamente) tanto a nivel individual como familiar para conocer el motivo de las ausencias. Se pide justificante en papel si lo tienen y se recoge.
- Registro en Educamos de las ausencias y retrasos, así las familias son conscientes, de una manera visual y evidente, todos los días que están faltando.
- Actividades complementarias: Fomentar la participación en las actividades complementarias (realizadas fuera del centro escolar) como parte

fundamental de su desarrollo personal y aprendizaje académico.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro de la Acción Tutorial se evaluará el grado de consecución de los objetivos programados en el centro.

La evaluación será realizada por el coordinador de la etapa, con la colaboración de tod@s l@s tutor@s, y el apoyo del D.O. Igualmente, l@s alumn@s participarán de esta evaluación, aportando las conclusiones, ideas, etc. apoyados por el profesorado (y siempre dentro de sus posibilidades).

Así mismo, se realizará la propia acción tutorial a través de una empresa externa especializada.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- El coordinador de etapa, junto con l@s tutor@s, evaluarán la consecución de los objetivos programados en cada tutoría, al menos una vez por trimestre.
- El Coordinador de cada etapa, junto con la Directora y el D.O se reunirán , al menos una vez trimestralmente, analizando las dificultades encontradas en el desarrollo de la Acción Tutorial.
- Se revisarán los objetivos mínimos programados.
- Se elaborará un documento con las conclusiones y propuestas de mejora.

Se emplearán los siguientes indicadores de logro:

- N° de tutorías grupales e individuales realizadas por curso.
- N° de Talleres impartidos en cada curso.
- Evaluación de los talleres por parte de los alumnos (encuestas)
- Participación de las familias en las tutorías (registros)
- N° reuniones Dpto. Orientación – profesorado.
- N° derivaciones para evaluación psicopedagógica por parte del D.O.
- N° ACIS realizadas.
- N° DIAC revisados y actualizados.